

## CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

<b>NOMBRE</b>	<b>TRÁMITE</b>	<b>X</b>	<b>SECC</b>
<b>CERTIFICACIÓN DE PLANO MANZANERO</b>			
<b>DESCRIPCIÓN</b>			
<b>UBICACIÓN DE UN LOTE DENTRO DE UNA MANZANA.</b>			
ART. 168, ART. 107, ART. 114, ART. 171 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y ARTÍCULO III.2 DEL MANUAL CATASTRAL, LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO.			
<b>PLANO MANZANERO</b>		<b>AÑO FISCAL</b>	
<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>DIRECCIÓN WEB</b>	<b>N/A</b>
<b>X</b>		Tecamac.gob.mx	
<b>PARA HACER LA INSCRIPCIÓN AL IFREM</b>			

### PERSONAS FÍSICAS

1. FORMATO DE SOLICITUD DE SERVICIO CATASTRAL DEBIDAMENTE LLENADO.	ORIGINAL	COPIA(S)	DIGITALES	CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO:
2. IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO (INE, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL)	N/A	1	PDF	ART. 173.
3. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD (ESCRITURA PÚBLICA, CONTRATO DE COMPRAVENTA, SESIÓN DE DERECHOS O DONACIÓN (CERTIFICADO ANTE NOTARIO PÚBLICO), SENTENCIA DE LA AUTORIDAD JUDICIAL QUE HAYA CAUSADO EJECUTORIA (CON ANTECEDENTE REGISTRAL), CÉDULA DE CONTRATACIÓN DE IMEVIS/INSUS DEBIDAMENTE CERTIFICADA (IMEVIS), TÍTULO O CERTIFICADO AGRARIO, INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA O JUDICIAL O TESTIMONIO NOTARIAL).	N/A	1	PDF	ART. 107- ART. 114
	N/A	1		ART. 171 FRACCIÓN XVII
	N/A	1		<b>MANUAL CATASTRAL</b>
	N/A	1	PDF	ARTÍCULO III.2 MANUAL CATASTRAL.
4. RECIBO PREDIAL DEL AÑO EN CURSO				
5. CARTA PODER ORIGINAL EN CASO DE NO PRESENTARSE EL INTERESADO, CON LA FIRMA DE 2 TESTIGOS E IDENTIFICACIONES. EN CASO DE NOTARÍAS REPRESENTARSE CON CARTA PODER DEL NOTARIO (A) PARA QUIEN REALIZA EL TRÁMITE E IDENTIFICACIÓN DEL MISMO (A).	N/A	1	PDF	
		1	PDF	

6. CROQUIS DE LOCALIZACION (DONDE SE ESPECIFIQUE, LA UBICACIÓN DEL PREDIO), CON COORDENADAS GEOGRAFICAS.		1	PDF	
7. PAGO DE DERECHOS CORRESPONDIENTES POR EL SERVICIO SOLICITADO		1	PDF	
8. RECIBO DEL AGUA VIGENTE.				

**PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS**

	ORIGINAL	COPIA(S)	DIGITALES	
1. FORMATO DE SOLICITUD DE SERVICIO CATASTRAL DEBIDAMENTE LLENADO.		1	PDF	<b>CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO:</b>  ART. 173.  ART. 107- ART. 114  ART. 171. FRACCIÓN XVII  <b>MANUAL CATASTRAL</b> ARTÍCULO III.2 MANUAL CATASTRAL
2. IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO (INE, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL)	N/A	1	PDF	
3. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD (ESCRITURA PÚBLICA, CONTRATO DE COMPRAVENTA, SESIÓN DE DERECHOS O DONACIÓN (CERTIFICADO ANTE NOTARIO PÚBLICO), SENTENCIA DE LA AUTORIDAD JUDICIAL QUE HAYA CAUSADO EJECUTORIA (CON ANTECEDENTE REGISTRAL), CÉDULA DE CONTRATACIÓN DE IMEVIS/INSUS DEBIDAMENTE CERTIFICADA (IMEVIS), TÍTULO O CERTIFICADO AGRARIO, INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA O JUDICIAL O TESTIMONIO NOTARIAL).	N/A	1	PDF	
4. RECIBO PREDIAL DEL AÑO EN CURSO.	N/A	1	PDF	
5. CARTA PODER ORIGINAL EN CASO DE NO PRESENTARSE EL INTERESADO, CON LA FIRMA DE 2 TESTIGOS E IDENTIFICACIONES. EN CASO DE NOTARÍAS REPRESENTARSE CON CARTA PODER DEL NOTARIO (A) PARA QUIEN REALIZA EL TRÁMITE E IDENTIFICACIÓN DEL MISMO (A).	N/A	1	PDF	
6. CROQUIS DE LOCALIZACIÓN (DÓNDE SE ESPECIFIQUE, LA UBICACIÓN DEL PREDIO, CON COORDENADAS GEOGRAFICAS.		1	PDF	
7. PAGO DE DERECHOS CORRESPONDIENTES POR EL SERVICIO SOLICITADO		1	PDF	
8. RECIBO DEL AGUA VIGENTE:				

**INSTITUCIONES PÚBLICAS**

SE APLICAN LOS REQUISITOS MENCIONADOS COMO PERSONA FÍSICA.	ORIGINAL	N/A	COPIA(S)	1	DIGITALES	PDF	CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO:  ART. 23
		N/A		1		PDF	
		N/A		1		PDF	
		N/A		1		PDF	
	15 MINUTOS			15 DÍAS HÁBILES			
	POR MODIFICACIÓN DE LA SUPERFICIE						
	2.5 UMAS		FUNDAMENTO JURÍDICO:		ARTÍCULO 168.		
	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N/A
	EN LAS 12 CAJAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL						
	N/A						
	N/A						

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ADMINISTRACION Y REGULARIZACION DEL TERRITORIO				DIRECCIÓN DE CATASTRO			
ARQ. DANIEL MUNGUÍA RIVERA							
CALLE:	QUETZALCOATL				NO. INT. Y EXT.:	N/A	S/N
COLONIA:	HUEYOTENCO			MUNICIPIO:	TECÁMAC		
C.P.:	55749		LUNES A VIERNES DE 9AM A 6 PM SÁBADO - 9 AM A 1 PM				
59 34 31 88				Tecamac.gob.mx			

FORMATO(S) DESCARGABLES

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

ELABORÓ:

  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN  
Y REGULACIÓN DEL TERRITORIO  
ARQ. DANIEL MUNGUÍA RIVERA  
DIRECTOR DE CATASTRO

VISTO BUENO:

  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
LIC. Y MAESTRO ALEJANDRO LOPEZ  
GARCIA  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN  
ADMINISTRACIÓN Y REGULACIÓN DEL  
TERRITORIO

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

15-FEBRERO-2022